

AGUA | PLANIFICACIÓN

Los planes hidrológicos plantean nuevas reducciones para el regadío albacetense

La comarca de Hellín y la sierra segureña son las únicas zonas donde se permitirá una ligera expansión de las zonas irrigadas por motivos sociales y bajo estrictas limitaciones para su aprobación y desarrollo

E.F. / ALBACETE

Los planes hidrológicos ya están aquí. Con la publicación de los borradores y la apertura de un plazo de participación pública de seis meses de duración, el denominado Tercer Ciclo de Planificación Hidrológica entra en su recta final.

Los regadíos más veteranos en la provincia de Albacete se reparten entre tres ámbitos: la Mancha Oriental, que pertenece a la Demarcación del Júcar; el Alto Segura, que abarca las comarcas de Hellín y de la Sierra, y el Alto Guadiana, que abarca todo el noroeste, desde Alcaraz a Villarrobledo.

Los tres proyectos de planes que les afectan -Júcar, Segura y Guadiana- suman miles de páginas que serán objeto de un intenso análisis y un feroz debate hasta final de año. Pero de las memorias que sirven de resumen a estos tres documentos se concluye que se avecina una nueva etapa de recortes para el re-

gadío albacetense, especialmente en sus dos zonas más productivas, que son la Mancha Oriental y el Alto Guadiana.

Para la primera zona, el escenario más optimista es de 390,4 hectómetros cúbicos. Para la segunda, de 345. La única zona donde se contempla una ligera expansión

del regadío por motivos sociales y de lucha contra la despoblación es el Alto Segura, desde Hellín hasta la Sierra, pero con asignaciones extremadamente reducidas y cuyo desarrollo estará sometido a numerosas limitaciones por parte del organismo de cuenca, la Confederación Hidrográfica del Segura.

Mancha Oriental, recortes a la vista

La Mancha Oriental tiene más de 7.000 kilómetros cuadrados de extensión que se corresponden, en su mayor parte, con la zona central y oriental de la provincia de Albacete y el sur de la provincia de Cuenca. El artículo 20 del borrador del Plan Hidrológico da prioridad a la Ribera del Júcar sobre esta zona y el Canal Júcar-Turia por razones «históricas». Para el suministro de los regadíos de la Mancha Oriental, se asigna cada año un máximo de 300 hectómetros cúbicos de agua subterránea, más un máximo de 80 hectómetros procedentes de la sustitución de bombeos -obra aún por terminar- más un máximo de 0,4 hectómetros cúbicos procedentes de 'otros recursos'. En total, 380,4 hectómetros cúbicos. A estos 380,4 hectómetros cúbicos se sumarán 10 hectómetros cúbicos más, pero condicionados a la terminación de la obra de la sustitución de bombeos, cuya segunda fase aún está sin acabar. Esto eleva el total teórico a 390,4 hectómetros.

Ahora bien, en el mismo artículo 20 se advierte de que «esta asignación es inferior a los 470,8 hectómetros cúbicos al año de derechos en esta unidad de demanda», lo que quiere decir que, de partida, hay una diferencia entre asignaciones y derechos de 80,4 hectómetros cúbicos de agua. Esta diferencia, además, crecerá a medida que se desarrolle el Plan, pues también se establece que la asignación inicial de 300 hectómetros anuales de aguas subterráneas «deberá ir reduciéndose hasta los 275 hectómetros cúbicos por año» durante el período de vigencia de la nueva planificación hidrológica, esto es, hasta 2027.

Para garantizar el cumplimiento de estos objetivos, la CHJ establecerá «un plan anual de explotación» con la colaboración de los usuarios de la masa de agua Mancha Oriental que tendrá «carácter vinculante» para todos ellos.



Explotación de almendros con riego localizado. / R.V.

El Alto Segura salva sus regadíos sociales

El proyecto del Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura establece que uno de los problemas principales de la cuenca es la «sobreeplotación» de los acuíferos del Sureste de Albacete, así como los del Altiplano y Noroeste de la Región de Murcia. Estos acuíferos, a juicio de la Confederación Hidrográfica del Segura, están en mal estado «cuantitativo y cualitativo». No obstante, para frenar la despoblación en la zona de Albacete que forma parte del Segura, «se establece una reserva específica de recursos cuantificada en un máximo de 4,63 hectómetros cúbicos por año en Albacete para redotación y creación de nuevos regadíos sociales en las cuencas vertientes de los ríos Segura y Mundo aguas arriba de su punto de confluencia».

A pesar del establecimiento de esta reserva, la CHS hace una advertencia: como los acuíferos de la zona se encuentran en mal estado, por el momento las concesiones de agua para regadíos sociales se han limitado a las masas de agua Pliegues Jurásicos del Mundo y Alcaidozo. Para posteriores desarrollos, previene que «se deberá ser muy selectivo durante este tercer ciclo en relación con las masas implicadas y los puntos de extracción elegidos».

Además de esta asignación de 4,63 hectómetros cúbicos, en el capítulo de asignaciones hay dos más referidas a la provincia de Albacete. En primer lugar, «los recursos subterráneos alumbrados por infiltración en el túnel del Talave que resulten adscritos a la cuenca hidrográfica del Segura conforme a los términos de su concesión» y un volumen de aguas subterráneas de 2,40 hectómetros cúbicos anuales del acuífero Míngogil-Villarones y de 0,75 hectómetros de El Gallego, ambos en la masa subterránea Pliegues Jurásicos del Mundo y de 2,22 hectómetros cúbicos anuales de la masa subterránea Alcaidozo.

Alto Guadiana, más ajustes de demanda

En el capítulo de «asignación y reserva de recursos» de la memoria del borrador del PHDG (página 154) se dice que los recursos asignados al regadío del Sistema de Explotación Oriental de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana serán de 396,61 hectómetros cúbicos con «horizonte 2027». Pero este Sistema Oriental se divide, a su vez, en tres subsistemas: Alto Guadiana, Bullaque y Tirteafuera. El Alto Guadiana es el subsistema que abarca el noroeste de Albacete, que comprende a su vez varios acuíferos. Los que 'tocan' nuestra provincia son los de Rus-Valdelobos, Mancha Occidental II y Campo de Montiel.

En 2014, estos tres acuíferos se declararon «en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico», lo que supuso la aplicación de limitaciones muy estrictas de las extracciones de agua para riego. Estas extracciones no se aliviarán, sino que se endurecerán a través de una fuerte reducción de la demanda, que de acuerdo a las previsiones de la CHG deberá pasar de los 572,20 hectómetros cúbicos actuales a 345 en el ámbito del Alto Guadiana. Este ajuste de la demanda se hará a través de la «aplicación rigurosa de los programas de actuación en masas de agua subterránea declaradas en riesgo, con la consecuente limitación de extracciones al recurso disponible» (página 106).

Pero, además, el documento contiene una advertencia, basada en estudios del Cedex y el IGME, según la cual el impacto del cambio climático recortará de forma progresiva los recursos disponibles para su extracción en las masas de agua que forman parte del Alto Guadiana hasta los 287 hectómetros cúbicos (página 101). De esta cifra, unos 95,6 hectómetros cúbicos corresponderían a Mancha Occidental II, 23,4 a Rus-Valdelobos y 8,6 al Campo de Montiel.



Un pivot de riego. / R.M.



Tomas de la sustitución de bombeos. / A.P.